

Fecha: 30-08-2025
 Medio: El Longino
 Supl.: El Longino
 Tipo: Cartas
 Título: Cartas: El celular no enseña: la nueva tarea pendiente en la sala de clases

Pág.: 9
 Cm2: 197,8

Tiraje: 3.600
 Lectoría: 10.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

El celular no enseña: la nueva tarea pendiente en la sala de clases



Un docente explica una ecuación en la pizarra. Frente a él, veinte estudiantes: la mitad está más preocupada por TikTok que por Matemáticas. No es una caricatura. Según PISA 2022, Chile está entre los tres países de la OCDE con mayor distracción en clases por celulares.

¿Quién puede aprender algo cuando la atención está secuestrada por notificaciones y videos de 30 segundos?

Los celulares están diseñados para capturar nuestra atención y la de los estudiantes: notificaciones, videos atractivos, me gusta, comentarios...

todos mecanismos que roban la atención de los estudiantes. Hay contundente evidencia de los efectos negativos del uso de celulares en edad escolar. Por ejemplo:

Recibir un smartphone antes de los 13 años se asocia a problemas de salud mental.

Más de 3 horas diarias en redes sociales se asocia a un menor bienestar.

Desde lo positivo, en un experimento se encontró que prohibir celulares reduce interrupciones y mejora el aprendizaje (Sungu et al. 2025).

El proyecto de ley que avanza en el Senado busca

precisamente eso: proteger la atención. No se trata de prohibir por prohibir. Se trata de darles a los estudiantes un espacio donde concentrarse, aprender y relacionarse sin el ruido constante del celular.

La tecnología, bien usada, suma: tablets, notebooks y plataformas educativas pueden potenciar el aprendizaje. El problema no es la tecnología en general, sino el celular en particular. Un smartphone personal, con Instagram a un clic, difícilmente será un aliado pedagógico. La atención es el tesoro de la sala de clases. Cuidarla es proteger el derecho a aprender.